

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325

Número suelto

10

Céntimos

Año XXV

MADRID

Ante las elecciones

Por diferentes y autorizados conductos y restringiendo a quienes proponían que las elecciones para diputados a Cortes seguirán a las provinciales, se ha dicho que las primeras se verificaran dentro del mes de Abril.

Pongamos que sea el domingo 29. La elección de compromisarios para senadores sería en tal caso el día 6 de Mayo, las de senadores el 13 y la apertura de las Cortes, aun cuando ya hay precedentes de haberse celebrado a la cuarenta y ocho horas de la última elección, se retrataría el tiempo indispensable para que pudieran venir a Madrid y tomar parte en las votaciones de las sesiones preparatorias los electos por la provincia de Canarias. Quince ó veinte sesiones para discutir las actas no habrá quien las quite y otras tantas para que cada cual suelte lo que tenga metido en la mochila con motivo de la contestación al discurso del Trono serían absolutamente precisas; y con ello estará mediado Junio y mirando la mayoría a la columna termómetro para echar a correr. Las Cortes se cerrarán, siguiendo la ley de las imperiosas vacaciones, sin que hayan realizado ninguna labor provechosa y probablemente sin decir más ni menos respecto de las famosas responsabilidades.

Pero de esto solo ha hablado para advertir que el tiempo apremia. Hace muchos años—pasan de veinte—que al acercarse una elección para diputados a Cortes escribió siempre en artículo recordando a los católicos que, si cada vez va más de capa caída nuestra representación parlamentaria, es porque nosotros, los católicos, no hacemos nada ó hacemos muy poco, no ya para acrecentarla, pero ni siquiera para sostenerla. En todas las ocasiones á que asido he dado nombres de jóvenes y de hombres ya graduados y curtidos en las lides oratorias que merecían ostentar aquella representación dando á la Iglesia y á la Patria el lustre y el honor que le darian compaginadores eloquentísimos de la Fe y de los sentimientos católicos españoles.

Tengo la seguridad de que, en mis relaciones nominales de otras veces, no ha emitido, al menos deliberadamente, ninguna exóticola, cualquier falso el parido político en que militara y el grado de amistad que con él me uniera, y aún no me diré misguros, que, a mi juicio, pudiera ocupar dignamente el escaño del Congreso. Yo hablé de Esteban Bilbao y de María Lázaro, y de Severino Azuar, y de Galve Seijo, y de Angel Herreros, y de Gerardo Requejo, y de Luis Lucía, entre los que que lo darian como pugnadores eloquentísimos de la Fe y de los sentimientos católicos españoles.

Tengo la seguridad de que, en mis relaciones nominales de otras veces, no ha emitido, al menos deliberadamente,

que esta torpísima táctica de tantos años, no puede remediar de una vez, ni en un día y que á este fin los católicos deberíamos decidirnos á desafiar el ridículo, á desafiar el ridículo, á ir á la lucha, a sabiendas de que obtendríamos pocas votos, pero «para hacer» costumbres electorales. Si en todo, el que la sigue la mata», en materia electoral acaba por salir triunfante quien persevere en la lucha. Así llegó á ser lo que fué el Centro Católico alemán. Así van ganando entre nosotros puestos los socialistas. Quedan hace veinticinco años obtuvieron una docena de votos, se llevan ya las setas en algunos distritos.

En fin, algo hay que hacer, lo que no

es defendible es la esterilidad. Siguiendo así no habrá nadie que valga algo

que deje de situarse en estos desdichados partidos políticos que tanto han contribuido á la ruina de España.

Miguel Pellaflor.

MILITARES

Se ordena el resarcimiento del teniente coronel don Manuel Díaz y del teniente artillería don José Molina Belmonte.

& El teniente coronel don Miguel González Hernández, sollicita se abra juicio contradiectorio á su hijo el teniente don Pedro González Murga.

& Se despide el alférez de infantería don Rafael Bahamonde, para Sevilla, y los veteranos don Rafael Montero y don Rafael Moreno, para Madrid.

& Han regresado terminadas las licencias el alférez de Segundo don Salvador Gallo de Poituna, capitán de artillería don Gregorio Gómez, de Sevilla.

& Llegaron de Las Palmas el capitán de intendencia don Valero Aguado Roig, del Puerto de Santa María el de artillería don Miguel de Torres Delgado.

Reconozco que en nuestro país, no sé si por suerte ó por desgracia, (la cosa es indiscutible), todos los decimós católicos, incluso algunos de los que se llaman heterodoxos, por lo cual se es perfecta y clara la distinción entre unos y otros candidatos cuando se llaman católicos simplemente. Con todo, ahora no hay dificio a la ignorancia, porque los periódicos recogen las actuaciones de nuestros combatientes y propagandistas y no hay ciudadano de algún relieve que no esté enterado

DENTISTA
F. Guijo
S. G. G. S. G.
S. G. G. S. G.

Enseñanzas de los ojos
Especialista
DOCTOR PEREZ JIMENEZ
Horas de consulta de 1 a 3.—Blanca
Balomonte, 4 y 6 (antes Pedregosa).

Almacenes de Manuel Casanova
Conde de Torres Cabrera

legítimo superior garantizado
a Ptas. 1,25 kilo.
AZUCAR P. G. turrón
a Ptas. 1,80 kilo.

PAJAR QUEMADO. En el caserío «Buenavista», término de Montemayor, fue puesto de las llamas un pajaro, valorado en 6.000 pesetas. Su dueño D. Miguel García Juan, lo tenía asegurado.

Lunes 8 de Enero de 1923

Franqueo concertado

Instrucción Pública

El próximo día 10 á las doce, se celebrará en la Escuela Normal de Massena la sesión inaugural del curso de ampliación de estudios para maestras y maestros de las escuelas nacionales de Córdoba y de la provincia, organizado por el Museo Pedagógico.

Este museo, establecido en el grupo escolar Hermanos López Díezquez, se inaugura el mismo día, á las cuatro de la tarde.

Y después, á las seis, don Antonio Jiménez Morente dará una conferencia á los maestros del curso en el local de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

—Se ha posesionado de la escuela de Fernán Núñez, don Ángel Manosalbas Romero.

—El inspector jefe ha comunicado á la Delegación Regia los maestros y maestras de la capital que han sido admitidas al curso de ampliación de estudios.

—Se anuncia la venida de la habilitación de esas pasivas del Magisterio, por defunción de don Manuel Enriquez Entíquez.

por la prensa de quienes son nuestros amigos y voceros y quienes merecerían ser, además de los que ya lo son, nuestros representantes en Cortes.

Es triste que no se intente nada efectivo y es más triste todavía que nadie se pueda bocar por falta de organización. A lo mejor se da el caso de que unos cuantos amigos, bien intencionados, pero que no saben ni el alcance de la lucha electoral, se dirigen á algunos de los propagandistas y combatientes aliados, verbi gracia al elocuenteísimo e infatigable Gerardo Requejo, diciéndole ingenuamente: «Venga V. á presentar por aquí su candidatura». ¡Venga usted! No dicen ni en su candor plenas otra cosa. Empeso para ir se necesita dinero, no poco dinero, y se necesitan votos, muchos votos, pero también una organización electoral, un personal apto para las funciones electorales y lo suficientemente viril para que no consienta que le roben el acta. ¿Se hace algo de esto ó qué se parece a esto?

He dicho muchas veces y lo repito hoy, que este mal de tantos años, que esta torpísima táctica de tantos años, no puede remediar de una vez, ni en un día y que á este fin los católicos deberíamos decidirnos á desafiar el ridículo, á desafiar el ridículo, á ir á la lucha, a sabiendas de que obtendríamos pocas votos, pero «para hacer» costumbres electorales. Si en todo, el que la sigue la mata», en materia electoral acaba por salir triunfante quien persevere en la lucha. Así llegó á ser lo que fué el Centro Católico alemán. Así van ganando entre nosotros puestos los socialistas. Quedan hace veinticinco años obtuvieron una docena de votos, se llevan ya las setas en algunos distritos.

En fin, algo hay que hacer, lo que no

es defendible es la esterilidad. Siguiendo así no habrá nadie que valga algo

que deje de situarse en estos desdichados partidos políticos que tanto han contribuido á la ruina de España.

Miguel Pellaflor.

El decreto sobre venta de objetos artísticos

UNA OPINIÓN IMPORTANTE

Persona de gran ilustración y que sabe lo que se opina en altas esferas de la Iglesia, ha tenido la bondad de hacerme las siguientes manifestaciones respecto al decreto que prepara el ministro de Gracia y Justicia, y del cual se viene ocupando la Prensa.

—¿...?

—A toda la opinión católica ha sorprendido que en estos momentos se prepare en España un decreto ley que despierta recuerdos de persecución religiosa.

—Se ha posesionado de la escuela de Fernán Núñez, don Ángel Manosalbas Romero.

—El inspector jefe ha comunicado á la Delegación Regia los maestros y maestras de la capital que han sido admitidas al curso de ampliación de estudios.

—Se anuncia la venida de la habilitación de esas pasivas del Magisterio, por defunción de don Manuel Enriquez Entíquez.

por la prensa de quienes son nuestros amigos y voceros y quienes merecerían ser, además de los que ya lo son, nuestros representantes en Cortes.

Es triste que no se intente nada efectivo y es más triste todavía que nadie se pueda bocar por falta de organización. A lo mejor se da el caso de que unos cuantos amigos, bien intencionados, pero que no saben ni el alcance de la lucha electoral, se dirigen á algunos de los propagandistas y combatientes aliados, verbi gracia al elocuenteísimo e infatigable Gerardo Requejo, diciéndole ingenuamente: «Venga V. á presentar por aquí su candidatura». ¡Venga usted! No dicen ni en su candor plenas otra cosa. Empeso para ir se necesita dinero, no poco dinero, y se necesitan votos, muchos votos, pero también una organización electoral, un personal apto para las funciones electorales y lo suficientemente viril para que no consienta que le roben el acta. ¿Se hace algo de esto ó qué se parece a esto?

He dicho muchas veces y lo repito hoy, que este mal de tantos años, que esta torpísima táctica de tantos años, no puede remediar de una vez, ni en un día y que á este fin los católicos deberíamos decidirnos á desafiar el ridículo, á desafiar el ridículo, á ir á la lucha, a sabiendas de que obtendríamos pocas votos, pero «para hacer» costumbres electorales. Si en todo, el que la sigue la mata», en materia electoral acaba por salir triunfante quienpersevere en la lucha. Así llegó á ser lo que fué el Centro Católico alemán. Así van ganando entre nosotros puestos los socialistas. Quedan hace veinticinco años obtuvieron una docena de votos, se llevan ya las setas en algunos distritos.

En fin, algo hay que hacer, lo que no

es defendible es la esterilidad. Siguiendo así no habrá nadie que valga algo

que deje de situarse en estos desdichados partidos políticos que tanto han contribuido á la ruina de España.

Miguel Pellaflor.

ORO VIEJO

Las Promesas

En lo que es menester más recate de la lengua y de la pluma es en las promesas, en las cuales, ó por generosidad propia, ó por facilitar los fines, ó por exaltar los peligros, se suslen alargar los principios, y no pudiendo después satisfacer á ellas, se pierde el crédito y se ganan enemigos, y fuera mejor haberlas emplazadas.

Más guerras han nacido de las promesas hechas y no cumplidas que de las injurias; porque en las injurias no siempre se mezclado el interés, como en lo prometido y más se mueven los principios por el que por la injuria.

Lo que se promete y no se cumple lo recibe por ofensa el superior, por injusticia el igual y por tiranía el inferior.

Y así es menester que la lengua no se arroje á ofesar lo que no sabe que puede cumplir.

SAVEDRA FAJARDO.

En Medina Azahara

Ayer se verificó una excursión á las excavaciones de Medina Azahara, organizada por la Academia de Ciencias en honor del catedrático de arqueología don Manuel Gómez Moreno.

Concurrieron gran número de académicos y distinguidas personas de la intelectualidad cordobesa, cuyo número se aproximaba á un centenar.

El señor Gómez Moreno antes de visitar los descubrimientos hechos hasta ahora, habló á los concurrentes de lo que se había escrito de Medina Azahara, aportando interesantísimos detalles, que fueron oídos con gran atención.

Después se visitaron las ruinas con gran detención, y los señores Cabrera y la Torre del Gerro, explicaron las cosas y sitios descubiertos.

Terminada la visita, el señor Gómez Moreno expuso su impresión, de que lo descubierto es una mínima parte, pues lo importante está cerca.

La obra es magna, y para ella se necesita mucho dinero que solo Córdoba puede interesar de los gobiernos que se dé.

Además deben hacerse estudios completos y los cálculos necesarios para que no ocurra como hasta aquí, que se empezó mal y así se continúa.

Dijo las gracias por las atenciones recibidas y se ofreció á la Academia y á Córdoba en cuanto era y fuere.

El señor Castejón, en nombre de la Academia, recogió las palabras del señor Gómez Moreno, prometiendo que Córdoba no desearía hasta conseguir cantidades suficientes para que fuese descubierto el palacio que ocupa Abderramán.

A las cinco se emprendió el regreso á Córdoba.

Elegancias

Meme recibió el primer número de «Elegancias», una nueva estimería en que no es elemento extraño el sincero deseo de aportar una innovación que labraba en el país al periodismo ilustrado.

Hasta ahora y en el sector de la prensa á que esta nueva revista pertenece, éramos en España tributarles de las capitales de Méjico que vienen ejerciendo, por decirlo así, el monopolio de las modas. Esta nueva empeño se encamina á desafiar en parte ese monopolio, por lo menos en lo que se refiere á la moda y al mundo de la alta sociedad.

El primer número de «Elegancias», que cuenta tres páginas, es notablemente original en su presentación. Es un periódico lujo, admirablemente presentado, y nada tiene que envidiar á sus similares los mejores periódicos extranjeros.

Prensa gráfica ha obtenido un indiscutible triunfo con «Elegancias».

—Vera, de aquel terminal.

También en Dona Mencía han sido detenidos Vicente Pérez Priego y Pedro Pérez Priego, por hurtos de aceite en el envase de don Miguel Lamo Ubeda.

PAJAR QUEMADO. En el caserío «Buenavista», término de Montemayor, fue puesto de las llamas un pajaro, valorado en 6.000 pesetas. Su dueño D. Miguel García Juan, lo tenía asegurado.

Almacenes de Manuel Casanova

Conde de Torres Cabrera

legítimo superior garantizado

a Ptas. 1,25 kilo.

AZUCAR P. G. turrón

a Ptas. 1,80 kilo.

legítimo superior garantizado

a Ptas. 1,25 kilo.</p

LIQUIDACIÓN VERDAD

POR FIN DE AÑO Y TERMINACIÓN DE INVENTARIO

A precios increíbles realiza mis existencias de temporada y vendo retales baratísimos. Visiten esta casa para convencerse.

ACISCLO CARRILLO — — — María Cristina, 19

CRÓNICA

Ortega Munilla

Otro gran periodista cristiano ha emigrado de la vida. Ha muerto crucificado en su pluma. Su pluma era espada que castigaba a la infamia; torpero también cruzó su peso se rendiría y se sentiría morir.

—¿Por qué escribía tanto?—me pregunta yo muchas veces con pena. Sus artículos son como llamas de resplandor. Pero la llama quema. No los pude escribir sino a alta taurina, posando el corazón a todo vapor y a cuchillo en exaltación vibradora. Pero esa vibración late y agota. Escríbe con el impetu y la lozanía de sus trastornos. Pero ese esfuerzo es asqueroso para un viejo aburrido de años y de pesas. ¿Por qué es ésta la tinta?

Yo no conocí a Ortega Munilla: jamás tuve con él un saludo ni una caricia, pero he sentido su muerte como la de un hermano, he seguido entristecido en su funeral hasta la sepultura y me movido por su alma.

Quando me has preguntado por qué, he contestado así:

—No lo extrañé; le dije alegria y emociones raras. Sia conocerlo, me sentí cerca de él porque cada vez le encontré más cerca de la Cruz. Muchos artículos tuyos me daban la impresión de un acto de explotación de una piedad encendida por un alma. Yo los traducía a ti: «Señor, mi vida por el perdón y porque se haga la luz en ella». Y aquél noble gesto de sacrificio hecho bajo las misericordias de Dios, me hacía estremecer de emoción.

Muchos escritores selectos han sentido en estos últimos años la atracción del espiritualismo cristiano. Acamparon de mozos en las tiendas anticlericales y con sus plumas dieron días de tristeza al catolicismo pero los años, los desengaños, la madurez intelectual, la misma confesión ativa y pícara de sus plumas, los han conducido a los vanos conduciendo a nuestro campo, convirtiéndose en aliados.

SIVERINO AZNAR.

Dr. Roncal

Internista por oposición
de Hospital Provincial

Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos
BRAULIO LAPORTILLA, 3, PRAL.

Dr. Romaguera
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 1 a 4
Sevilla, 16, principal.—Córdoba

Exposición de Automóviles

Calle de Siete Rincones (esquina a la de Sevilla)

Chandler — Cleveland — Hupmóbile

Sucursal n.º 9 de la Cast M. Sancho de Madrid

Visite usted esta importante exposición, donde se exhiben los últimos modelos de estas acreditadas marcas.

Accesorios — Neumáticos — Aceites — Grasas

Farmacia García Solano

PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

DE PRIMERAS MARCAS ALEMANAS

Surido completo de especíos

ésteres

Frente a la Virgen de los Faroles

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

Productos Químicos y Farmacéuticos

MARÍA CRISTINA, NÚM. 4—CÓRDOBA

Especialidades Farmacéuticas. Bacterias y Vacunas. Aguas minerales. Gripe. Perfumería. Material Quirúrgico y Farmacéutico.

La Casa que más barato vende

Vinos "BENAVIDES BURGOS"
D. Juan de Burgos Luque. (Antequera)

Macienda

Se ha dispuesto que se sean devueltas a D. Juan de D. Pequeño Calderón, 500 pesetas; a don Francisco Martínez Reyes, 500, y a don Domingo Gallegos López, 1.000 ingresadas de cuenta millar.

GOBIERNO CIVIL

Aunque regresó a Serrabé el gobernador civil don Julio Rodríguez Queiros.

Esta mañana recibió a los periodistas disidéndoles que el Rey llegaría a Morata el día 10.

Respecto a la R. O. sobre la intendencia de esta capital, no tenía la menor noticia, pues estas las va dando el gobernador paulatinamente y siendo la provincia del ministerio de la Gobernación, seguramente será de las últimas.

Se ratificó en las órdenes que tiene dadas para que mientras sea gobernador no se juegue en Córdoba y su provincia y por último negó que si por un agravio pensara no volver a Córdoba, no existiendo de donde salieran los rumores de que iba a ser destinado a Guadaljara, máxima siendo esa provincia feudo de Romanones y el amigo de Aíba.

El gobernador recibió la visita del alcalde Sr Barrios y de los señores Amián y Garcés Martínez.

■ Ha sido nombrado secretario particular del gobernador D. José Aguilar Partillo.

Venta de José Barrios

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Vaca con hueso, 3'00 pts. Idem, sin hueso, 4'20.

Ternera con hueso, 2'50, idem, sin hueso, 4'90, Macho, 2'80.

Huevos de Vaca, 0'00.

Ternera asada, per hojas, 3'50 pts. Eliz.

Carne de cerdo y de ternera.

Telef. no. número 128.

* * *

Registro del día 6 de Enero de 1923.

MAYORES

Don Alfonso Navajas, 1 a 2'81; don Pedro Millán, 3 a 2'81; don Faustino Alarcón, 6 a 2'81; don Juan Fernández 8 a 2'81; don Antonio Rodríguez, 4 a 2'81 y don José Mengual, 8 a 2'81.

TERNERAS

Don Antonio Romero, semana a 3'30.

MENORES

Don Miguel Gómez, 15 a 2'31 y don José Gómez, 30 a 2'31.

Somiers

Nuestra fábrica produce grandes creaciones a diario.

Consulten precios los comerciantes del ramo. Condiciones muy ventajosas para revendedores.

Alfonso XIII, 26.—LA PALMA.—Alfonso XIII, 26.—Viuda e hijo de Luis de la Torre y G., S. en C., continúan dueños de Viuda de J. Gaudí.

NOTICIAS

EL REY EN ESTA PROVINCIA

El miércoles, en el expreso, pasará por Córdoba S. M. el Rey y con él varios aristócratas, invitados por los marqueses de la Guardia y de Viana, a pasar unos días de caza en las proximidades de Hornachuelos.

El día 10 se montará en la finca «San Bernardo» del marqués de la Guardia, sitio llamado «Cuchillar»; el día 11 en el «Reparto del Ricón», y el día 12 se cezarán perdices en Moratalaz.

En el expreso de este día será el regreso a la Corte, donde llegará don Alfonso en la mañana del 13.

EL TIEMPO

En 24 horas: máxima al sol 16, y a la sombra 11'60. Mínima, 0'80 Barómetro, 759'50. Migrómetro, 89.

SEPULTURA

Terminado el plazo por el que se autorizó la ocupación temporal de las sepulturas desde el número 1 al 129 del cuadro de San José, del cementerio de S. Rafael, se anuncia que en el plazo de 20 días pueden solicitar la renovación de las mismas y hacerse cargo de las verjas y lápidas, en la secretaría del Ayuntamiento.

DETENIDOS

Francisco Jurado Parras ha sido detenido por haber maltratado a don Diego Pérez Guerrero; y Juan Antonio Silicla, Conocido Villén Aguilera y Rafael Marquez Gutiérrez, por estafado.

DESMONTES

En la dehesa de «La Porrada», se arriendan parcelas de 50, 100 ó más manzanas. Para tratar del precio y condiciones casa de la Exma. Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, Pedro López 13, Córdoba.

UN CANDIDATO

Personas enteradas de la política del distrito de Pozadas, nos han dicho hoy que corre el rumor de que se presentará a diputado a Cortes, apoyado por Romanones, don Rómulo Gamero Clivio.

Si esto es cierto, así como que va a la reelección el actual diputado, y que se presentase como reformista un amigo de don Mequidales, los electores del citado distrito están de enhorabuena, porque tendrán donde elegir.

TRES PUEBLOS

Notas de Brienz, Brizaleáez y Menor, véanse en sucesa plana.

CAIRA

Enrique Vallejo Barrilero se cayó anoche en un caño que han desabrochado en la calle Albardiga, causándose heridas leves.

DENUNCIA

Arias Gómez ha sido denunciado por el presidente de la comisión de Abastos, por no poner lista de los precios de la carne de cerdo.

INTENTO DE SUICIDIO

Ayer, en la casa número 9 de la calle Cabuzas donde vivía con su esposa se disparó un tiro Rafael Martínez Morale, penetrando el proyectil por la sien derecha y saliendo por el ojo izquierdo.

Fue llevado a la Casa de Socorro, donde el médico señor Meney le practicó la cura y dispuso su traslado al Hospital.

El estado era grave.

EL APAGÓN DE HOY

A las seis y media de esta noche se ha apagado la luz eléctrica, causando molestias generales en la población y perjuicios irreparables a muchos industriales.

La falta es irremediable, ha dicho varias veces la empresa, pero nosotros creemos que, si no se preverse estos hechos, podían evitarse las molestias que no tenemos antes.

Porque lo maravilloso del caso es que hace muchos años tenemos electricidad en Córdoba y con una sola fabrica no hemos sufrido tantos apagones como ahora de poco tiempo a esta parte.

Cerca de un cuarto de hora hemos estado esta noche sin fluido y si hubiera reservas, el huésped acumuladores, para mantener se pondrá en marcha una máquina de la antigua fábrica, no se dan casos como estos que sufrimos continuamente.

Hay que procurar que las quejas de la población sobre este particular no se repitan y que, si no con huma blanca, con huma negra, se produzca el fluido tan necesario para la población.

Y no estaría de más precepararse del coche, pues ahora tenemos bombillas fundidas un día sí y el otro también, lo que supone un sobreprecio en el alumbrado con que antes no contábamos.

PARQUEADERON

Desde San Miguel próximo se arriendan por parcelas de veinte manzanas en adelante, de las tierras calmas del corralito de la Torrecilla, de este término.

Las peticiones se admiten desde el día en la casa de su propietario, Pedro López, 13, Córdoba. Los días laborables, de diez a doce de la mañana.

CORRIGENDA

En un artículo firmado por «El Epopeyense», II de otros sobre la canonización de Santo Tomás, se deslizó en el título «un segundón» inadmisible y en el texto un prelado romano que no puede pasar. Nuestros lectores saben, sin embargo, que el visto mejora probó que allí citado era de un gentil. Ovidio fue un gran poeta, pero no prelado. Al notar estos lapsus nos apresuramos a corregirlos aunque el buen sentido de los lectores los había corregido.

QUIEN COMPE PAGA

Ha sido detenido Manuel Lezano Martínez, que embalado, rompió varias botellas en un establecimiento de la calle Valladolid.

DE POLICIA

Se han reintegrado a sus destinos el comisario don Juan Herrera y vigilante don Emilio Gutiérrez.

EL NOMBRE DE UNA CALLE

El Ayuntamiento de Gabia ha acordado poner el nombre de D. Fernando Palacios Bosora, recientemente fallecido en Tortosa a una calle gabireña.

DESMONTES

En la dehesa de «La Porrada», se arriendan parcelas de 50, 100 ó más manzanas. Para tratar del precio y condiciones casa de la Exma. Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, Pedro López 13, Córdoba.

PARA LOS NIÑOS RUSOS

Mañana (D. m.) publicaremos la primera lista de las cantidades recibidas con este fin.

De Colaboración

EL CENTENARIO DE UN GRAN SABIO

En el mes de julio del pasado año de 1922 se ha cumplido el centenario del nacimiento del sabio y bondadoso agustino Juan Gregorio Mendel (1822-1884). Quidado por el método empírico, rigurosamente llevado acortó a precisar en leyes la herencia, al parecer irregular, no sólo de los caracteres externos de forma, colorido, tamaño y otras variaciones superficiales, sino aún de las propiedades químicas ocultas en el plasma celular, con sus derivaciones normales y enfermitas, morfológicas y fisiológicas en el reino vegetal y animal.

Se mandan, por ejemplo, en el trigo la resistencia contra la raya y la sensibilidad al frío; en el maíz la composición química de sus granos; la fecundidad en las gallinas; la andadura del caballo; la danza de los ratones japoneses y aún el caer del pájaro en el hombre.

Según vemos en el número 457 de la revista «Ibericos», que ha empezado a publicar un estudio de la vida y trabajos del gran naturalista, las revistas y los hombres de ciencia de todos los países se han ocupado con elogio de su labor científica.

En su tranquilo y poético campo de experimentación del convento de agustinos de Bunn, era Mendel el «magno de las plantas», cruzándolas para obtener los más sorprendentes cambios.

Celebramos que la revista «Ibericos», con el trabajo en cuestión, contribuya en nuestra Patria a honrar la memoria de tan famoso hombre de ciencia.

Sabiniano Lumbres

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Oficinas: Poyo 29

Precio de las carnes. Vaca con hueso, pescetas 3'00; idem sin hueso, 4'20; ternera con hueso, 3'50; idem sin hueso, 4'90; macho, 2'80.

* * *

</

LA SEÑORA Doña Elisa Murcia Villarreal

Falleció hoy, dia 8, á las cinco de la tarde, confitada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Se Director espiritual, don Sebastián Crespo Gómez; su sacerdote esposo, don Francisco Fernández Estévez; sus hijos, don Francisco, don Esperanza, don Angel y doña Trinidad; hijas políticas, doña María de las Nieves Ruiz González, don Mariano Melgúez Alemany, don Enrique Vera Silas y don Fernando Vilalén Goell; hermanos, doña Angélica, don Antonio y don Rafael; nietos, sobrinos, sobrinas políticas y demás familia de la finada, participan tan sensible pérdida y ruegan á sus amigos tengan la caridad de encenderla á Dios. Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, mates, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Miguel, por cuya favor les quedarán muy agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

No se reparten esquelas.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE.

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Frances cambio medio 43'375

> pieze 43'50

Libras cambio medio 29'75

> pieze 29'74

Dollars 6'385

Coronas austriacas 0'00

Marcos 0'00

Interior 4 por 100 al contado 70'60

Exterior 4 por 100 85'15

Amortizable 4 por 100 00'60

> 5 por 100 (1900) 00'00

Cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario de España 00'00

Cédulas 5 por 100 del Banco Hipotecario de España 00'00

Acciones del Banco de España 500'00

> del Banco Hispano Americano 00'00

> preferente azucarera 00'00

> ordinarias 00'00

> del Banco Español

> del Rio de la Plata 240'00

> de Tabacos 248'00

Ferrocarriles del N. de España 372'50

> de M. Z. y A. 373'00

POLÍTICA

DE ESTADO

En el ministerio de Estado han facilitado una nota, que dice que el modus vivendi hispano alemán que terminaba el día 7 del actual, ha sido prorrogado hasta el día 13 inclusive.

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

ALFONSO XII, 26

APARTADO, 563 Telegramas: SERUZAM

MADRID

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

PRODUCTOS INDUSTRIALES

SUPERFOSFATOS.—TALES DE POTASA DE ALSACIA.—SULFATOS DE COBRE, MIERGO Y AMONIACO.—NITRATOS DE SODA Y POTASA.—ACIDOS.—NILOS Y GUÍAS TEXTILES.—SACOS.—PRODUCTOS ANTIPARASITARIOS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS, ETC., ETC.

Abones compuestos "Peñarroya"

DEPOSITARIO

José Cañete y del Rosal

CORDOBA

CLINICA ESPECIAL
PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES
DE OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Doctor Navarro.—Consulta diaria de 2 a 5

DOMICILIO: CALLE SAN FELIPE, NÚM. 13

EL ROMIX Agrícola

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
asegurada en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por R. O. 8 Julio de 1908

Bonellito social: LOS MADRAZO, 84.—MADRID

CAPITAL 1.000.000'00

SUSCRIPTORES 500.000'00

DESEMBOLAZO 141.577'00

RESERVAS DR 1910 754.885'55

Primas percibidas en 1910 2.555.719'00

Primas percibidas en 1911 2.887.243'50

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.

Riesgo de vida y en el caso de fallecimiento de la persona asegurada se le paga la prima correspondiente.</p

